



CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HAY EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional 23 JUL. 2008 N° 383 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 JUL. 2008

VISTOS:

El Informe N° 060-2008 -GRC/GGR/OSIE de fecha 14 de Febrero de 2008 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística; el Informe N° 307-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 21 de Febrero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Memorándum N° 322-2008-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, la Actividad: **“Diseño, Desarrollo e Implementación de la Sección Web de Turismo y Sección Web de Seguridad Ciudadana en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao”**, contempla un periodo de ejecución de 10 meses, por un costo de S/. 20,000.00 Nuevos Soles;

Que la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 1060-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPT de fecha de 16 de octubre de 2007 otorgó cobertura por S/. 6,000.00 Nuevos Soles, teniendo en cuenta el principio de anualidad del presupuesto público;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 740-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR se aprobó la cobertura presupuestal de la Actividad: **“Diseño, Desarrollo e Implementación de la Sección Web de Turismo y Sección Web de Seguridad Ciudadana en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao”**, para el ejercicio fiscal de Octubre a Diciembre 2007 por un monto de S/. 6,000.00 Nuevos Soles, quedando pendiente su ejecución para el ejercicio fiscal 2008;

Que, mediante el Informe N° 060-2008 -GRC/GGR/OSIE de fecha 14 de Febrero de 2008 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, se solicita la cobertura presupuestal para continuar la ejecución de la Actividad: **“Diseño, Desarrollo e Implementación de la Sección Web de Turismo y Sección Web de Seguridad Ciudadana en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao”**, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de la instancia superior (Resolución Gerencial General Regional N° 740-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR);

Que, mediante el Informe N° 307-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 21 de Febrero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, y el Memorándum N° 322-2008-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y



Acondicionamiento Territorial, es atendida la solicitud de cobertura presupuestal para el periodo de ejecución de marzo a setiembre 2008 por un monto de S/ 14,000.00 Nuevos Soles;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, ~~debe ejecutarse~~ dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria prevista en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

23 JUL. 2008

Que, el Artículo 11º del TUO de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que "es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad que éste incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento....";

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2º del Texto Único Ordenado de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para "Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello". De observancia para el presente caso;

Que el Art. 17º de la Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo el tema eficacia anticipada a su gestión, solo si fuera mas favorable a los administrados; y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe, legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de Marzo de 2008 y modificada por la Ordenanza Regional Nº 008 de fecha 05 de Mayo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, con eficacia anticipada, la continuidad de la ejecución de la Actividad: "**Diseño, Desarrollo e Implementación de la Sección Web de Turismo y Sección Web de Seguridad Ciudadana en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao**", de marzo a setiembre 2008;

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la cobertura presupuestal para la Actividad: "**Diseño, Desarrollo e Implementación de la Sección Web de Turismo y Sección Web de Seguridad Ciudadana en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao**", para el presente ejercicio fiscal (Marzo a Setiembre), por un monto de S/ 14,000 (Catorce mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo 2008, correspondiendo a un proceso de selección de Menor Cuantía, cuya cobertura presupuestal se detalla en el Anexo Nº 01 que forma parte integrante de la presente Resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO Nº 01**NEMO: 001****CIS: 025****Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduana y Participaciones**

Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	PRESUPUEST
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00001	025	5	3	11	27	18	14,00
TOTAL														14,00

- Mensual: S/. 2,000.00
- De Marzo a Setiembre 2008



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 JUL. 2008

